

**“Juicio pesado”: LeBarón**

Por crimen organizado, 12 años de cárcel a *El Janos*

RUBÉN MOSSO - PAG. 8

Dictan 12 años de cárcel a implicado en el caso Bavispe

Sentencia a *El Janos*.

Los cargos, delincuencia organizada y portación de armas militares; un juicio pesado: LeBarón

RUBÉN MOSSO
CIUDAD DE MÉXICO

Un juez federal sentenció a 12 años de prisión a Fidencio Alejandro González Esparza, *El Janos*, por ser penalmente responsable de delincuencia organizada y portación de armas de fuego de uso exclusivo de las fuerzas armadas.

La Fiscalía General de la República (FGR) acreditó que el integrante del grupo criminal *La Línea*, brazo armado del cártel de Juárez, es responsable de los mencionados delitos.

Daniel Ramírez Peña, juez de control del Centro de Justicia Penal Federal en el municipio de Almoloya de Juárez, Estado de México, emitió la condena. El Ministerio Público Federal aportó pruebas que demostraron que *El Janos* pertenece a la citada organización delictiva que disputa el control territorial de Chihuahua al cártel de Sinaloa.

Es la primera persona encontrada responsable de los hechos suscitados el 4 de noviembre de 2019, con el asesinato de nueve integrantes de las familias LeBarón, Langford, Johnson y Miller, en Bavispe. Durante 10 días se desahogaron 27 testimoniales.

La FGR presentó grabaciones de los integrantes de ese grupo delictivo, particularmente de *El Janos*, tras diversas intervenciones telefónicas, donde también se demostró que Fidencio Alejandro era uno de los líderes de *La Línea*.

Tras escuchar la condena, el activista Adrián LeBarón dijo que ojalá esta sentencia sirva de ejemplo de que ser criminal no lleva a nada bueno mediante un video grabado afuera del centro.

Comentó que *El Janos* era un hombre conocido en la región de Chihuahua, “primero por ser trabajador y después por ser un miembro de la delincuencia organizada que tiene sumida a la región en el terror”.

“Sería importantísimo que se genere una ola de paz, que esta sentencia sirva para poner el ejemplo de que ser criminal no lleva a nada bueno. Fue encon-

trado culpable, había bastantes pruebas para demostrar su culpabilidad, y pasará 12 años en prisión”, expresó.

LeBarón dijo que espera que los demás jueces comprendan que lo que está en juego es un México donde mujeres y niños puedan andar seguros. “Fue un juicio pesado, pero hicimos nuestro trabajo y en equipo se pueden lograr grandes cosas”, apuntó.

Cabe mencionar que *El Janos* acaba de ser vinculado a proceso en otro caso, por su probable responsabilidad en el asesinato de miembros de estas familias. ■